



## CONDICIONES GENERALES DEL CAMPUS DE VERANO LASA SPORT

### 1º RÉGIMEN JURIDICO Y CONDICIONES GENERALES

Lo dispuesto en el presente documento se entenderá sujeto a las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, así como a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación en relación a las condiciones generales que en este se incorporen.

### 2º INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Para la reserva y posterior disfrute de una plaza en el campamento urbano CLS VALLADOLID es necesario presentar **la ficha de inscripción cumplimentada, una fotografía de carnet, fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social y abonar el importe de 150€ (con servicio de comedor) o 130€ (sin servicio de comedor) en concepto de PAGO**, en efectivo, con tarjeta o mediante transferencia bancaria.

El pago por transferencia bancaria deberá realizarse en la cuenta corriente

ES92 0081 5685 7500 0112 4819 (Banco Sabadell)

Concepto: Campamento Urbano Nombre y Apellidos del niño/a.

La inscripción se cerrará cuando se alcance el número máximo de participantes en relación con las plazas ofertadas.

### 3º CONDICIONES DE PAGO, CANCELACIÓN, NO ASISTENCIA Y/O ABANDONO DEL CAMPAMENTO POR EL PARTICIPANTE.

PAGO: El importe total deberá abonarse en el momento de la inscripción al campamento.

#### PENALIZACIONES POR CANCELACIÓN, NO ASISTENCIA Y/O ABANDONO

Hasta 30 días antes del comienzo del campamento se retendrá una penalización de 50€. Entre 30 y 15 días antes la penalización será de 100€. Y, si el participante cancelara en los 15 días anteriores al su comienzo, con independencia de la causa, la penalización equivaldría al importe íntegro del campamento ya abonado.

El participante que, una vez comenzado el campamento, tramitara su baja por motivos personales no tendrá derecho a la devolución de importe alguno. Tampoco originará derecho de devolución la inasistencia en días puntuales. CLS estará exento de cualquier tipo de obligación de reembolso por estos motivos.

Las cancelaciones deberán hacerse presencialmente o por escrito, no admitiéndose en ningún caso la cancelación telefónica. Se entenderá por fecha de cancelación la del día de la recepción de la comunicación correspondiente en la sede de CLS.

#### **4º CAMBIOS, DERECHO DE ADMISIÓN Y DE EXPULSIÓN POR PARTE DE CLS**

CLS se reserva el derecho de realizar los cambios que considere oportunos para la buena marcha y mejora del campamento, antes y durante la realización del mismo. CLS se reserva el derecho de admisión. Si por la comisión de una falta grave el participante fuera expulsado del campamento no se originará derecho de reembolso alguno en su favor, debiendo además sus padres o representantes legales abonar el importe de los desperfectos o daños ocasionados.

#### **5º ASISTENCIA MÉDICA**

En caso de que por cualquier circunstancia algún participante necesitase asistencia sanitaria, los participantes y sus padres o representantes legales autorizan a CLS a adoptar las medidas que fueran oportunas y, en particular, a requerir asistencia sanitaria y/o permitir su ingreso en un centro sanitario siguiendo las recomendaciones médicas.

#### **6º PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal de los asistentes y sus representantes legales se incorporan al fichero creado y custodiado por CLS al efecto, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. No obstante, de acuerdo con la naturaleza de la actividad, los asistentes autorizan el uso proporcionado y con fines publicitarios de las imágenes obtenidas en su desarrollo por CLS.

De acuerdo con todo ello, acepto las condiciones generales aquí expuestas y cuantas otras se me han oportunamente comunicado.

#### **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PARTICIPACION EN EL CAMPAMENTO URBANO CLS**

En cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con lo dispuesto en la Guía para la Realización de Actividades de Tiempo Libre del Plan para la Transición hasta alcanzar la Nueva Normalidad aprobada por el Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León Declaro, como firmante de la inscripción anexa, padre/madre/tutor del participante inscrito en el CLS, - Que el participante inscrito no presenta ni ha presentado en los 14 días previos al inicio de la actividad sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19, - Que dicho participante no ha estado en contacto estrecho con convivientes, familiares o personas que presentaban síntomas vinculados al COVID-19 al menos en los últimos 14 días anteriores al inicio de las actividades. Y, consiento que mantenga con el resto de participantes el contacto necesario e imprescindible para la realización de cuantas actividades se realicen en este Campamento.